



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Santiago y Zaraiche, a uno de octubre de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas, en el salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, el pleno cuenta con la presencia del Presidente D. Pedro J. García Rex, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **PRESIDENTE**

D. Pedro J. García Rex (Cs).

### **VOCALES ASISTENTES**

D<sup>a</sup> María Pérez Morales (Cs) (ausente).

D. Juan José Almela Martínez (PP).

D. Francisco Ludeña Buendía. (PP)

D. Javier Hidalgo Valverde (PP) (ausente).

D. Cristóbal José Carreño López. (PP) (se incorpora en punto 3.6)

D. José María Herrera Fernández (PSOE)

D<sup>a</sup>. Laura Libertad Fernández Ortíz (AHORA MURCIA) (ausente).

D. Juan Carlos Alcolea Martínez (CAMBIEMOS MURCIA)

El número total de vocales asistentes es de cinco vocales de la Junta Municipal,

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente comienza a examinar el orden establecido para la sesión.

### **1.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior: - Ordinaria 7-8-18.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna rectificación que realizar antes de pasar a la votación del acta de la sesión, y al no haber ninguna se aprueba el acta por unanimidad.

### **2.- Informe de gastos, periodo desde el 3/8/2018 hasta el 26/9/2018 y acumulado de gastos a ésta última fecha.**

El Sr. Presidente da las explicaciones que son solicitadas sobre la relación de gastos que se ha enviado a todos los vocales junto con la convocatoria y se informa que el gasto de 1.573 € relativo alquiler escenario, se ha anulado debido a que no se va a realizar la actividad en la plaza.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP), propone incluir una moción de urgencia que ha surgido después de estar convocado el pleno, y como se trata de pedir el apoyo a una asociación de voluntariado de ésta pedanía que presentará una candidatura antes del día 31 de octubre ante la Universidad de Murcia, y previsiblemente no habrá un pleno antes de esa fecha.

Se aprueba por unanimidad su inclusión.

### **3.- Mociones del grupo PP:**

#### **3.1. Apoyo candidatura voluntariado.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP), que presenta la que queda unida como anexo a ésta acta que dice que es conocido por todos la labor altruista que se desempeña desde el grupo de voluntariado de Santiago y Zaraiche, sobre todo en verano, cuando

**Pág.1**



organizan el grueso de sus actividades, como la Escuela de Verano de Santiago y Zairaiche, donde participan más de cincuenta menores de ésta pedanía y barrios limítrofes.

Este grupo nació en el año 1993 de un grupo de jóvenes, de los cuales hay alguno que todavía hoy continua, es por eso que con motivo de su 25 aniversario, han decidido presentar una candidatura al premio “Solidario Anónimo 2018” que concede la Universidad de Murcia junto con la plataforma del voluntariado de la Región de Murcia, para ésta candidatura sus componentes necesitan ciertos avales, tales como pueden ser personas física, entidades, asociaciones, instituciones, etc.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde el grupo popular de Santiago y Zairaiche, propone al pleno de esta junta aprobar el siguiente acuerdo:

1. Instar al presidente de la junta municipal, a que como presidente de la misma haga efectivo un aval institucional por escrito, a la candidatura anteriormente descrita, antes del día 29 de octubre de 2018.

El Sr. Presidente le pide que informe más detalladamente a la junta en que consisten esas actividades, El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) le responde que han sido muchas a lo largo de los últimos años, resaltando la que hacen todos los años los primeros quince días de agosto en la escuela de verano, actividad que la realizan gratuitamente, también han realizado viajes a distintas localidades de la región con visitas a museos, fin de fiesta con los padres de los niños que van al campamento etc. En definitiva tratan de realizar una actividad por lo menos al mes.

El Sr. Presidente le solicita que le haga llegar un informe documentando las actividades de los últimos años.

Se aprueba por unanimidad.

### **3.2. Sobre carril Bici.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP), que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dicen que han observado que algunas zonas del carril bici que transcurre por la Avenida Ciudad de Aranjuez de nuestra pedanía se encuentra en mal estado: limpieza de márgenes, pintura, firme etc. Por todo lo expuesto anteriormente, desde el grupo popular de Santiago y Zairaiche, proponen al pleno de esta Junta a aprobar el siguiente acuerdo:

1. Instar al presidente de esta Junta Municipal y con cargo al presupuesto de la Junta a pintar el tramo de carril bici desde la Avenida Juan de Borbón hasta la Calle Danubio.
2. Instar al presidente de ésta Junta Municipal y con cargo al presupuesto de la Junta a reparar el firme en mal estado justo en el cruce con Calle de la Iglesia (se adjunta fotografía).
3. Instar al presidente de la Junta Municipal a realizar las acciones oportunas para la limpieza de los márgenes del mencionado carril bici que discurre por la Avenida Ciudad de Aranjuez.

El Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) recuerda que el ayuntamiento tiene un presupuesto para el mantenimiento del carril bici, además a fecha de hoy todavía no dispone la junta municipal del presupuesto de inversiones, por lo que entiende que el estado actual es responsabilidad de la concejalía ya que está junta municipal ahora mismo esta atada económicamente.

El Sr. Presidente responde en primer lugar como ha dicho el portavoz socialista, que el Ayuntamiento dispone de una concesión para el mantenimiento del carril bici, por lo que no entiende como el ayuntamiento no ha realizado su labor de exigir el mantenimiento a la empresa que tiene contratada, por lo que no está dispuesto a realizar algo que no le corresponde. En segundo lugar tampoco disponemos del presupuesto de inversiones para 2018 a día de hoy, están trabajando con “palicos y cañicas”, deben de ser conscientes:

**Pág. 2.**



El Sr. Presidente se compromete a dar traslado a la concejalía correspondiente, porque realizarlo sería ilegal al haber un concesión de mantenimiento, y además no dispone de presupuesto.

Sometida a votación se aprueba por 3 votos a favor 2 (PP) y 1 Cambiemos Murcia, y 2 en contra Cs, y PSOE.

### **3.3. Sobre retirada de piedras.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP), que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que en la zona ajardinada situada en el Paseo Duque de Ahumada y también en parte del Paseo Fernández Caballero de nuestra pedanía, existen unas piedras de gran tamaño, tal y como se observa en las fotografías adjuntas, algo que ya ha llevado a ocasionar algún susto entre los vecinos que normalmente llevan a sus hijos a la zona de juegos infantiles existente. Aunque parece que estas piedras se colocaron inicialmente de manera ornamental, lo cierto es que ahora mismo son un riesgo ante cualquier caída de los menores que utilizan esa zona. Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo popular de Santiago y Zaráiche, propone al pleno de esta junta aprobar el siguiente acuerdo:

1. Instar al presidente de ésta Junta Municipal a realizar las acciones que considere oportunas para la retirada de estos elementos.

Se aprueba por unanimidad.

### **Mociones del grupo PSOE:**

#### **3.4 Sobre solares en Avenida de Aranjuez.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que los solares de titularidad privada que se encuentran entre la Avenida de Aranjuez y que delimita con el Carril del Palmeral, Carril de los Juaneles hasta calle Villa Cisneros, se encuentran en una clara situación de abandono por parte de sus propietarios, ni limpios, ni vallados. No teniendo medios la Junta Municipal para asegurar la limpieza, vallado de esos solares, propone el siguiente acuerdo:

Instar a Urbanismo y a la Concejalía de Descentralización a la limpieza de dichos solares, de forma urgente

Se aprueba por unanimidad.

#### **3.5 Sobre solares en camino viejo de Monteagudo.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que los solares de titularidad pública entre la Avenida Almirante Loaysa hasta el camino viejo de Monteagudo, se encuentran en una clara situación de abandono por parte del Ayuntamiento de Murcia. No teniendo medios la Junta Municipal para asegurar la limpieza, vallado de esos solares públicos, propone el siguiente acuerdo:

Instar a Patrimonio a la limpieza de dichos solares.

Se aprueba por unanimidad.

### **Mociones del grupo Cambiemos Murcia.**

#### **3.6 Sobre denominación del campo de fútbol.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez de Cambiemos Murcia que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que dice que el plan



de inversiones en pedanías del Ayuntamiento de Murcia contempla que en los próximos meses se construya en Santiago y Zaráiche un campo de fútbol de césped artificial con vestuarios. La ubicación de esta instalación será el terreno municipal ubicado en la Avenida Juan Pablo II.

En Cambiemos Murcia, saben que el deporte es una herramienta de esparcimiento, de diversión, de cultura, y también de respeto y amistad. Valores que, en ocasiones, en un deporte como el fútbol echamos de menos. Estas situaciones desagradables y condenables, casi siempre tienen el mismo chivo expiatorio; el árbitro. Por este motivo, creen que es una buena iniciativa reivindicar la figura del árbitro en el deporte, y concretamente en el fútbol. Con esta intención tenemos el propósito de “bautizar” al nuevo campo de fútbol de la ciudad, ubicado en un lugar privilegiado de la pedanía, con el nombre de uno de los árbitros de fútbol murcianos más conocidos en España: José Francisco Pérez Sánchez. Árbitro de primera y segunda división entre los años 1973 y 1994, comentarista deportivo en el Carrusel Deportivo de la Cadena SER y en Tiempo de Juego de la Cadena COPE, profesor de instituto de Educación Física, y Catedrático de Geografía e Historia. José Francisco Pérez Sánchez, fallecido en 2016 a los 68 años, dejó un extraordinario recuerdo en los seguidores del fútbol español. A su muerte, una iniciativa en la plataforma Change.org consiguió 3000 firmas para que el campo de fútbol de La Flota llevara su nombre. Iniciativa que no tuvo el acogimiento esperado, y que desde esta Junta Municipal, Cambiemos Murcia quiere retomar con esta moción, por ello propone el siguiente acuerdo:

Solicitar al presidente de esta Junta Municipal que haga las gestiones oportunas con la Concejalía de Deportes y Salud del Ayuntamiento de Murcia para que el nuevo campo de fútbol de Santiago y Zaráiche, construido a raíz de una iniciativa surgida desde esta pedanía, tenga la denominación de campo de fútbol “Arbitro José Francisco Pérez Sánchez”.

Los portavoces del PSOE y del PP, ven bien la propuesta, si bien entienden que se debería de proponer de forma conjunta.

El Sr. Presidente entiende que habría que esperar para tomar la decisión de poner un nombre, como mínimo hasta que comenzaran las obras, en segundo lugar opina que el nombre se debería consensuar y aprobar por unanimidad, y en tercer lugar considera que también habría que valorar la posibilidad de poner el nombre de alguna persona de la pedanía que se hayan significado por realizar actividades para Santiago y Zaráiche, por ejemplo hay un jugador del Real Murcia que ha colaborado en la escuela de fútbol infantil. En cuanto a la afirmación de que se enteró por la prensa le recuerda que fue aprobado en un pleno de esta junta municipal, junto con la petición de otras necesidades.

El Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez de Cambiemos Murcia, dice estar refiriéndose a como se realizó, debió haber una reunión para ver que equipamientos se habían pedido o si se podían pedir otras inversiones, no obstante bienvenida a cualquier inversión. También aprovecha la ocasión para pedir disculpas por las descalificaciones que realizó a través de twitter a López Miras.

El Sr. José María Herrera Fernández (PSOE) dice que en la decisión final de las inversiones no ha habido transparencia, ni se ha consultado finalmente a las juntas municipales; han sido los grupos municipales los que finalmente ha tomado la decisión teniendo en cuenta las peticiones realizadas en su momento por las juntas municipales.

El Sr. Presidente reitera que el campo de fútbol responde a una petición de ésta junta municipal y que además se aprobó por unanimidad en el pleno.

Sometida a votación se aprueba por 5 votos a favor3 (PP), 1 PSOE y 1 de Cambiemos Murcia; y 1 en contra de Cs.

### **3.7 Sobre pasarela peatonal.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez de Cambiemos Murcia que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que con las recientes obras de acondicionamiento del Palmeral Grande se han construido caminos entre las palmeras



a través de los cuales se puede acceder a todos los rincones del paraje, si bien algunos de ellos finalizan bruscamente en las fincas aledañas o en el azarbe del Cantino. Dicho azarbe ha sido tratado para erradicar la caña y se han plantado especies como el álamo blanco, además de una malla de que cubre el cauce de dicho azarbe. El problema que viene observando, y que se puede ver fácilmente, es que uno de los caminos finaliza en el azarbe, y muchas personas cruzan dicho cauce por ese tramo para acceder al Palmeral desde el carril de los Alarcones. Ese paso tiene riesgo, puesto que hay pendientes importantes, y además, de tanto cruzar, ya el cubrimiento del suelo se ha roto, por todo ello propone el siguiente acuerdo:

Solicitar a la concejalía responsable de parques y jardines que haga los informes pertinentes para, con cargo a los presupuestos del Capítulo VI (INVERSIONES) de esta Junta Municipal, podamos instalar una pasarela peatonal sobre el cauce del azarbe del Cantino para que el palmeral tenga acceso tanto por su carril como por el Carril de los Alarcones.

El Sr. Presidente recuerda que no tenemos la competencia en jardines, por lo que cualquier actuación necesita de la autorización.

Se aprueba por unanimidad

### **3.8 Alumbrado público en calle Maestra Francisca Llorens.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez de Cambiemos Murcia que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone el apagón selectivo de las farolas del municipio en 2009 dejó algunas zonas peatonales de la pedanía con una situación de penumbra. En el caso del tramo peatonal de la calle Maestra Francisca Llorens, varias personas que suelen pasar esta calle se han dirigido a él como representante en la Junta Municipal para solicitar una solución a este asunto, por ello propone el siguiente acuerdo:

Solicitar al presidente de esta Junta Municipal que haga las gestiones oportunas con la empresa Electromur, concesionaria del servicio de alumbrado público del municipio, para que el tramo peatonal de la calle Maestra Francisca Llorens esté mejor iluminado.

Se aprueba por unanimidad.

### **3.9 Sombrajes en jardines.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Juan Carlos Alcolea Martínez de Cambiemos Murcia que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que dice que algunos jardines de reciente construcción en nuestra pedanía muestran algunas carencias en cuanto a su diseño y funcionalidad. Disponen de parterres amplios en los que solamente hay césped, y disponen de poco arbolado que ofrezca sombra. Mientras, otras zonas muy cercanas que tienen la consideración de distrito de la ciudad gozan de espacios de sombra recientemente instalados, como es el caso de las zonas de juego de la Avenida de Europa.

Son muchas las ocasiones en las que su grupo municipal ha tenido que recordar que quienes viven en las pedanías tienen los mismos derechos y parecidas necesidades respecto a los de los barrios más céntricos de Murcia. En este caso, considera necesario que a la hora de instalar sombrajes en las zonas de juego del municipio la concejalía responsable de parques y jardines tenga en consideración la construcción progresiva de estas zonas tanto en barrios y distritos como en pedanías.

Dado que parece improbable que la concejalía competente actúe en un periodo corto de tiempo, es momento de que esta junta municipal tome la iniciativa, más aún cuando a esta fecha hay muy poco dinero comprometido de la partida de inversiones.



Solicitar a la concejalía responsable de parques y jardines que haga los informes pertinentes para, con cargo a los presupuestos del Capítulo VI (INVERSIONES) de esta Junta Municipal, podamos instalar zonas de sombra en los parques infantiles que hay en la Plaza de los Dentistas Murcianos y en los jardines junto a la ermita de Puche, en la zona de la C/ Inocencio Arias y Miguel Vivancos.

El Sr. Francisco Ludeña Buendía (PP) recuerda, como consta en acta de 17 de enero de 2017, que su grupo presentó una moción solicitando la colocación de sombrajes en zonas de juegos infantiles en jardines, por lo tanto su grupo apoyará la moción.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas cincuenta y ocho minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de seis folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Santiago y Zaraiche

El Secretario-Administrador

D. Pedro J. García Rex

D. Rodrigo López Muñoz.